SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2067 *EUPINCA, S.A.*

El Consejo de Administración de Eupinca, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión por escrito y sin sesión de 8 de mayo de 2025, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Cartagena, en calle Londres, número 13, Polígono Industrial Cabezo Beaza, CP. 30353, el día 19 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 20 de junio de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente del estado de la compañía a fecha 31 de mayo 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación del auditor de cuentas, en su caso.

Segundo.- Dispensa a los miembros del consejo de administración, en su caso.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, para la constitución de una sociedad filial fuera del territorio nacional.

Cuarto.- Puesta en conocimiento del estado de situación respecto de la incorporación de nuevos socios. Toma de decisiones en su caso.

Quinto.- Nuevo ofrecimiento a los accionistas de las acciones en autocartera no comprometidas.

Sexto.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de acuerdos anteriores, si procede.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

cve: BORME-C-2025-2067
Verificable en https://www.boe.es

Los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración, todas aquellas informaciones o aclaraciones que estimen precisas, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sin perjuicio del Derecho de Información recogido en el artículo 197 de la ley de Sociedades de Capital, que asiste a los Sres. Accionistas, ya referido, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, en atención a lo dispuesto el artículo 184 de la LSC, todo accionista podrá acudir a la Junta convocada, ya sea personalmente o a través de representante en quien delegar los derechos que como accionista le asisten, representación que deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para el ejercicio de dichos derechos.

Cartagena, 8 de mayo de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración de Eupinca, S.A.,, Boutique del Papel Pintado, S.L. representado por D. José Mingot Jiménez.

ID: A250020995-1

cve: BORME-C-2025-2067
Verificable en https://www.boe.es